

- uno



Señora.

AIDA ANALIA JUMA ALMEIDA.

De mi consideración:

1.- La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAHUASQUITRANS S.A.**, en resolución tomada el 30 de Marzo del 2016, tuvo el acierto de nombrar a usted por unanimidad como **PRESIDENTA** de la Compañía, para un periodo estatutario de dos años, conforme determina los Estatutos de la Compañía y la ley.

2.- La Presidenta, cumplirá las atribuciones y deberes de Presidenta, conforme dispone los Estatutos y la ley, y ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía por falta o ausencia de la Gerente General en todos los Contratos, Actos Públicos y privados que se requiera su intervención, conforme dispone la ley.

3.- La Escritura Pública de la Compañía se otorgó el 21 de Octubre del 2015, ante el Notario Decimo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Urcuqui, el 2 de Marzo del 2016.

La Junta General autorizo a la suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Cahuasqui, 30 de Marzo del 2016

Atentamente.

PEDRO MIGUEL GORDILLO GORDILLO.
GERENTE GENERAL

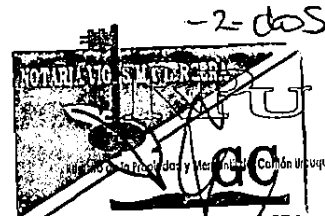
Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAHUASQUITRANS S.A.**, que se me confiere mediante el presente nombramiento, y me comprometo a cumplir a cabalidad mis funciones, para sacar adelante la Compañía.

Cahuasqui, 30 de Marzo del 2016.

AIDA ANALIA JUMA ALMEIDA.
C.I. 100331650-0



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal de
San Miguel de Urququí



TRÁMITE NÚMERO: 59

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN URQUQUI
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	44
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CAHUASQUITRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JUMA ALMEIDA AIDA ANALIA
IDENTIFICACIÓN	1003316500
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

URC. CONST CÍA PART Nº 3, REPT Nº 12, 02-03-2016

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SAN MIGUEL DE URQUQUÍ, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

ABG. MONICA PATRICIA CARRERA VASQUEZ (REGISTRADORA ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URQUQUÍ

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUZMÁN S/N ANTONIO ANTE



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial,
doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al
documento presentado ante mí
en 2 fojas útil (es).

Quito, a

Ab. Edison Espinosa M.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO
SUPLENTE



Página 1 de 1